



**MÁS
HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

Recibi
23-06-2022

CATORCE, S.L.P., a 23 de JUNIO del 2022

**GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES S.A DE C.V.
CALLE BOLIVAR No 1055, COL. ESTADIO, SAN LUIS POTOSI,
SAN LUIS POTOSI, C.P. 78280
PRESENTE. -**

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- a) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No IR-O-EST-245800007-1-2022.**
- b) obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MATANZAS DEL MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P**
- c) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **SAN JUAN DE MATANZAS**
- d) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar., Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.**
- e) El costo de las Bases: **Son de carácter gratuito.**

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación estatal, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL EN REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE MAYO DEL 2022**





III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

1. La Invitación estatal se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	23 de JUNIO de 2021 – 27 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	28 de JUNIO de 2022	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	28 de JUNIO de 2022	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	05 de JULIO de 2022	11:30 horas
Fallo	08 de JULIO de 2022	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 26 de JULIO del 2022	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	22 de JULIO de 2022	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle **Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540**, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de JULIO del 2022** con un plazo de ejecución de 51 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de OCTUBRE de 2022**.
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.





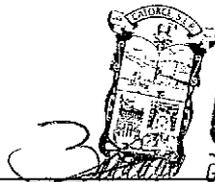
**MÁS
HECHOS**
PARA CRECER
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

- IV. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA
CATORCE**

C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.





**MÁS
HECHOS**
PARA CRECER
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

*Recibí
23/06/22*

CATORCE, S.L.P., a 23 de JUNIO del 2022

**CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURA DE OBRAS CIVILES S.A DE C.V.
CALLE GEMA No 2127, COL. INDUSTRIAS, SAN LUIS POTOSÍ,
SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 78395.
PRESENTE. -**

¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

IV. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- f) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: **No IR-O-EST-245800007-1-2022.**
- g) obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MATANZAS DEL MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P**
- h) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **SAN JUAN DE MATANZAS**
- i) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar., Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.**
- j) El costo de las Bases: **Son de carácter gratuito.**

V. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **invitación estatal**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL EN REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE MAYO DEL 2022**





VI. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

6. La Invitación estatal se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	23 de JUNIO de 2021 – 27 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	28 de JUNIO de 2022	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	28 de JUNIO de 2022	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	05 de JULIO de 2022	11:30 horas
Fallo	08 de JULIO de 2022	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 26 de JULIO del 2022	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	22 de JULIO de 2022	De 09:00 a 15:00

7. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
8. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoras #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
9. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de JULIO del 2022** con un plazo de ejecución de 51 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de OCTUBRE de 2022**.
10. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.





**MÁS
HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

V. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VI. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**

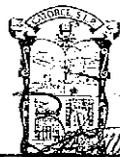
2. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VII. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

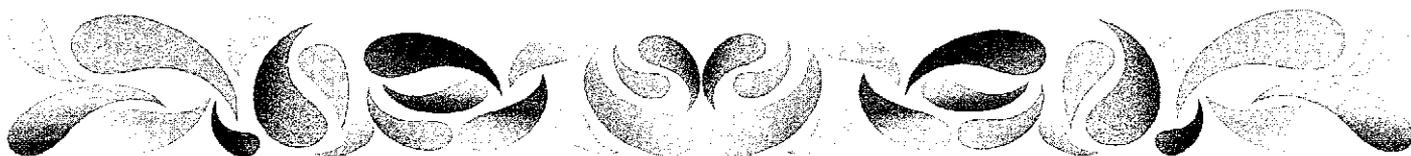
ATENTAMENTE

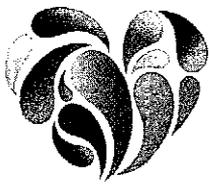


**PRESIDENCIA
CATORCE**

**C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.**

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.





**MÁS
HECHOS**
PARA CRECER
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

Recibi 23 Jun / 2022

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 23 de JUNIO del 2022

ING. ANGEL ADRIAN MARTINEZ LASTIRI.
CALLE CUAHUTEMOC No. 640 B COL. TEQUISQUIAPAN,
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 78250.
PRESENTE. -

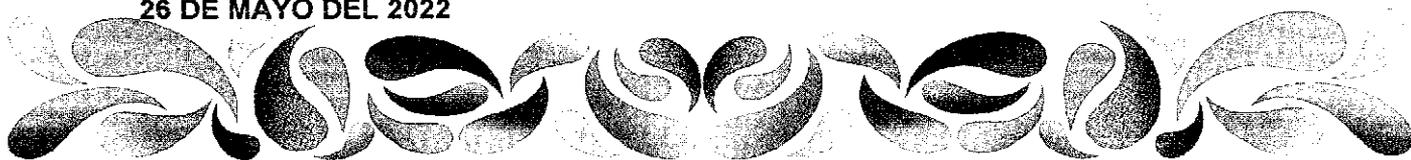
¡Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción IV; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas Estatal**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

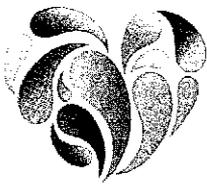
VII. DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

- k) Número de Invitación estatal y descripción de los trabajos: No IR-O-EST-245800007-1-2022.
- l) obra: **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MATANZAS DEL MUNICIPIO DE CATORCE S.L.P**
- m) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **SAN JUAN DE MATANZAS**
- n) Las bases de invitación estatal se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar., Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.**
- o) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

VIII. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **invitación estatal**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), APROBADOS EN EL EN REUNIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON FECHA 26 DE MAYO DEL 2022**





IX. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN ESTATAL:

11. La Invitación estatal se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	23 de JUNIO de 2021 – 27 de JUNIO de 2021	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	28 de JUNIO de 2022	11:00 horas
Junta de Aclaraciones	28 de JUNIO de 2022	13:30 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	05 de JULIO de 2022	11:30 horas
Fallo	08 de JULIO de 2022	12:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de 26 de JULIO del 2022	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	22 de JULIO de 2022	De 09:00 a 15:00

12. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
13. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce**, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.
14. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **23 de JULIO del 2022** con un plazo de ejecución de 51 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **15 de OCTUBRE de 2022**.
15. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.





**MÁS
HECHOS
PARA CRECER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE 2021-2024

VI. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VII. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

3. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VIII. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: peso mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


**PRESIDENCIA
CATORCE**
C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P.
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

C.c.p. Contraloría Interna Municipal
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.
Archivo.

